

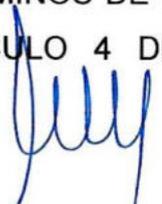
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN; VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÓN: -----

- | | |
|--|--|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL | C. GUSTAVO URIBE ROBLES
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. ÁMBAR REYES MOTO
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA |
| C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS |
| C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO | DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
INVITADO PERMANENTE DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA CIUDADANA |
| C. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
INVITADO SECRETARIO ADMINISTRATIVO | |

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL



REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ÁMBAR REYES MOTO, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA), ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL GUSTAVO URIBE ROBLES, POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PREVIO AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, REALIZÓ ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EL ADECUADO DESARROLLO, POR LO QUE LES SOLICITÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MANTENERSE EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WEBEX Y EL MICRÓFONO APAGADO A EXCEPCIÓN DEL MOMENTO EN QUE SEA CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ. -----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE PODRÁN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE VIDEOCONFERENCIA O LEVANTANDO LA MANO FRENTE A LA CÁMARA. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO, DAR CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE HA CONVOCADO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESA SESIÓN FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS



PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES EL CUAL SE INTEGRA POR: -----

1. INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LAS MINISTRACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-045/2021. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** AGRADECIÓ Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUNA PERSONA QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO PROPIETARIO,** REALIZÓ UNA OBSERVACIÓN REFERENTE AL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ SE COLOCARA LO SIGUIENTE: *"PRESENTACIÓN DEL INFORME"*. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN PROPIETARIA,** COMENTÓ QUE SE DISCULPABA PORQUE TENÍA PROBLEMAS DE CONEXIÓN Y ACTO SEGUIDO DEJÓ CONSTANCIA DE QUE LA FALTA DE RECURSOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, DEBÍA SER EXPLICADA POR EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO... -----

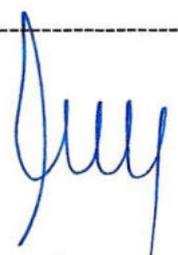
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** INDICÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA QUE SE ENCONTRABAN EN LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN PROPIETARIA,** INFORMÓ QUE TENÍA PROBLEMAS DE CONEXIÓN Y PENSÓ QUE YA SE ESTABA DISCUTIENDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

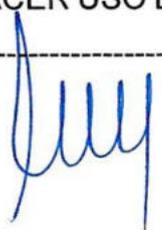
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA** SOLICITÓ SI SE PODÍA LEER COMO QUEDARÍA FINALMENTE EL ORDEN DEL DÍA PARA TENER CERTEZA DE LO QUE SE IBA A VOTAR. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO LEER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE *“PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-045/2021”*. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y A CONTINUACIÓN TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ PROCEDER A LA TOMA DE LA VOTACIÓN RELATIVA A LA DISPENSA DE LA LECTURA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE EL PUNTO CORRESPONDE A LA *“PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-045/2021”*. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** SOLICITÓ EN PRIMERA RONDA QUE SE PUDIERA EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE EL INFORME PRESENTADO. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA,** REFIRIÓ QUE, DE UN ANÁLISIS DEL DOCUMENTO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN, EN EL CAPÍTULO 1341, COMPENSACIONES POR DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO OCHO MILLONES DE PESOS, Y EL CAPÍTULO 1719, OTROS ESTÍMULOS POR CUARENTA Y TRES PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS, AGRADECERÍA, SI ES FACTIBLE, SE PUDIERA SER MÁS ESPECÍFICOS AL RESPECTO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, MENCIONÓ QUE RESPECTO AL INFORME PRESENTADO, LA INFORMACIÓN QUE SE HA MANDADO A ESA REPRESENTACIÓN, QUIERE DEJAR CLAROS VARIOS PUNTOS. -----

EN PRINCIPIO, LA FALTA DE RECURSOS QUE AHORA CARECE EL INSTITUTO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DEBE SER EXPLICADA POR EL EX PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL ANTERIOR, ASÍ COMO EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU OPINIÓN DE ESA REPRESENTACIÓN, SON ELLOS LOS RESPONSABLES DE ESTA SITUACIÓN. -----

PARA LA REPRESENTACIÓN ES IMPORTANTE QUE LA VERDAD SALGA A FLOTE, Y QUE LOS HECHOS SE DEN A CONOCER. -----

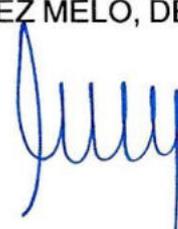
COMENTÓ QUE ESA REPRESENTACIÓN VA A INICIAR UN PROCEDIMIENTO ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE PROCEDA CONFORME A DERECHO. -----

POR OTRO LADO, MENCIONÓ QUE EXHORTA AL CONSEJO GENERAL, PARA QUE PUEDA CONVOCAR, EN CARÁCTER DE URGENTE, SE PUEDA DISCUTIR Y APROBAR UNA NUEVA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO QUE VIENE, PARA EL AÑO QUE SE PRESENTA, EL AÑO SIGUIENTE FISCAL, LA FINALIDAD ES QUE SE PRESENTE UN AJUSTE A UNA VERDADERA PROPUESTA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, COMO LO VIENE HACIENDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LA JEFA DE GOBIERNO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM. -----

FINALIZÓ COMENTANDO QUE PARA AMBAS TAREAS QUE TIENEN LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS, ASÍ COMO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CUENTAN CON TODO EL APOYO DEL PARTIDO MORENA, QUE ES LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, PARA EL TRABAJO QUE TIENEN QUE REALIZAR Y QUE SE DEJE DE ESTAR EN DÉFICIT Y SE PUEDAN CUMPLIR A CABALIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS TAREAS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y AL NO HABER INTERVENCIONES INFORMÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE TOMARÍA LA PROTESTA DEL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ QUIEN SE INCORPORÓ POR PRIMERA OCASIÓN A ESA MESA DEL CONSEJO VIRTUAL Y PROCEDÍO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, COMO INVITADO PERMANENTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ LA INCORPORACIÓN EN ESTA SESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, DEL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, Y DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ NUEVAMENTE SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y AL NO HABER INTERVENCIONES ABRIÓ LA SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO**, HIZO HINCAPIÉ EN SU PETICIÓN DE HACE UN INSTANTE, PORQUE SE LOGRÓ CAMBIAR EL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE PIDIÓ ES QUE SE CUMPLA EL OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, POR LO ANTERIOR, PIDIÓ QUE SE PUDIERA EXPLICAR DETALLADAMENTE LO QUE IMPLICA ESTE INFORME, REFIRIÓ QUE ES LA POSTURA QUE QUERÍA ASUMIR, SOLICITAR QUE SE EXPLIQUE, POR ESO SE LLAMA "*PRESENTACIÓN DEL INFORME*". -----

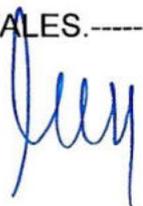
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA**, SE SUMÓ A LA PETICIÓN DEL COMPAÑERO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA QUE EXPLICARA EL INFORME QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS**, EXPLICÓ QUE SU POSICIÓN DESDE FUERZA POR MÉXICO, ES IR A LOS TRIBUNALES A EXIGIR ESA VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL QUE SE COMETE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, YA QUE ES UN HECHO QUE LA VIOLACIÓN A LAS PRERROGATIVAS CONSTITUCIONALES, SE ESTÁ DANDO. -----

LE PARECE QUE HAY ASIDERO JURÍDICO PARA PODER SALIR AVANTES DE ESTE PROCESO, PORQUE EN EL DECRETO RESPECTIVO, SÍ HAY DISPOSICIÓN LEGAL QUE SEÑALA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO AL PLANTEARSE, DICE: "*LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES*" ALGO ASÍ SEÑALA, Y ANALIZAN LAS AMPLIACIONES TAMBIÉN PRESUPUESTALES QUE CORRESPONDAN. ---

INDICÓ QUE FUE EVIDENTE QUE EN EL TRANCURSO DEL AÑO ESE INSTITUTO REALIZÓ LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR LOS RECURSOS, DERIVADO DE QUE EFECTIVAMENTE SE FUE DEMOSTRANDO CON EL TIEMPO QUE EL PROCESO ELECTORAL NO CUESTA TRES PESOS, PARECÍA QUE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA Y LAS POSICIONES POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE HAY QUE DECIRLO, DE AHÍ VINO DE REPENTE ESTA ANIMADVERSIÓN, CUANDO SE TENÍAN SOBRE LA MARCHA BUENAS PLÁTICAS, PARA PODER LLEVAR A BUEN PUERTO EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZARSE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.-----

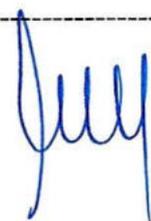


AFIRMÓ QUE SE REALIZÓ UN ATAQUE TOTAL Y ABSOLUTO CONTRA LAS ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS, Y ENTIDADES AUTÓNOMAS CONSTITUCIONALES Y ESTO DE REPENTE SE VIO REFLEJADO EN CASCADA POR UNA COPIA ABSURDA POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DONDE TAMBIÉN SE EMPEZÓ A TENER ESTA ANIMADVERSIÓN Y, POR ENDE, SE CERRÓ LA LLAVE DE LOS RECURSOS QUE HACÍAN FALTA. -----

PARA EL REPRESENTANTE ES CLARO Y HABÍA QUE DECIRLO, NO HAY TENDENCIA A QUERER ESTAR O ANIQUILAR, ASFIXIAR LA AUTONOMÍA DE ESOS ÓRGANOS, PORQUE LES INCOMODA, PORQUE EL CONTRASENTIDO DE AHÍ ES QUE SE QUIERA JUSTIFICAR QUE COMO YA PARECE QUE CON TRES PESOS SE PUEDEN HACER ELECCIONES, ENTONCES, ES UN TEMA POLÍTICO ADICIONAL QUE SALE A RELUCIR TAMBIÉN, PERO LO CIERTO ES QUE SI HAY DISPOSICIÓN LEGAL EN EL DECRETO, QUE PREVÉ ESA SITUACIÓN, ESA POSIBILIDAD JURÍDICA. A SU PARECER, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO, EN SU CASO, ATENDIENDO A SU DISPOSICIÓN A LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTE, REALIZARÁ AMPLIACIONES DE IGUAL FORMA NO SE HA DEMOSTRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, QUE FUERA IMPOSIBLE O QUE FUERA TAN BAJA SU RECAUDACIÓN, COMO PARA NO PODERSE ENTREGAR ESE RECURSO, PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE UNA CANTIDAD IRRISORIA. EN EL FONDO, LO QUE HACE FALTA SON SETENTA U OCHENTA MILLONES DE PESOS PARA QUE SE CUBRAN, PRÁCTICAMENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO Y QUE CON ELLO SE CUBRAN ESAS PRERROGATIVAS CONSTITUCIONALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

FINALIZÓ, INVITANDO A SUS COLEGAS, LAS Y LOS REPRESENTANTES, QUE NO SON DEL GOBIERNO, QUE NO SON DEL PARTIDO OFICIAL PARA QUE FINALMENTE VAYAN AL TRIBUNAL PORQUE ES LO QUE QUEDA, NO SE VE OTRA SOLUCIÓN Y DEMANDEN ESE DERECHO CONSTITUCIONAL Y UNA VEZ QUE SALGA A LA LUZ, LA LEGALIDAD Y LA ORDEN JUDICIAL, AL GOBIERNO QUE ENTREGUEN ESE DINERO, PORQUE ASÍ VA A SER, Y ASEGURÓ COMO JURISTA, COMO LITIGANTE, QUE LO VAN A LOGRAR NUEVAMENTE AQUÍ EN ESTA TRIBUNA. -----

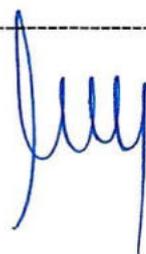
- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, MENCIONÓ QUE ES IMPORTANTE LA INVESTIGACIÓN DE SU PRIMERA INTERVENCIÓN, PORQUE EL INSTITUTO HA TENIDO MUCHÍSIMOS GASTOS SUPERFLUOS, ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE SE ABRA ESTA INVESTIGACIÓN. HAY UN DÉFICIT IMPORTANTE QUE VIENE ARRASTRANDO EL INSTITUTO Y NO ES POSIBLE QUE SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, CON TAL SITUACIÓN. -----



REITERÓ QUE EL TEMA ES INSISTENTE, PERSISTENTE, LA OPINIÓN DE DESINFORMAR A LA CIUDADANÍA Y LO ÚNICO QUE TIENE QUE HACER EL SECRETARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES EMITIR UNA NUEVA RESPUESTA FUNDADA Y MOTIVADA, SIN EMBARGO, TIENE CLARIDAD DE QUE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES; SE DIO PRESUPUESTO PARA LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, TODAS Y CADA UNA DE ELLAS. ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, DE NINGUNA MANERA PUEDE SER UNA JUSTIFICACIÓN VÁLIDA Y LEGALMENTE TAMPOCO, QUE, PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN PRIMIGENIA, SE NECESITE MÁS PRESUPUESTO. ----- MENCIONÓ LA IMPORTANCIA DE ACTUAR DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD, PORQUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO ACTÚAN DE MANERA ILEGAL, HAY UNA LEY DE AUSTERIDAD, QUE OBLIGA YA A TODOS LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, A TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO A QUE EMITAN DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, UN PRESUPUESTO AUSTERO. -----

APUNTÓ QUE A SU CONSIDERACIÓN LA DEFINICIÓN QUE ELLA TIENE EN EL DICCIONARIO, SER FASCISTA ES ESTAR ACTUANDO SIEMPRE DENTRO DEL MARCO DE LA ILEGALIDAD, ASÍ QUE, EXHORTÓ A SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, QUE REVISE LA LEY, QUE VAYA REVISANDO EL NUEVO ORDENAMIENTO LEGAL, PORQUE PARECE SER, QUE HAY UN AFÁN DE SER UNA OPOSICIÓN, LO CUAL ESTÁ BIEN, ESTÁ EN TODO SU DERECHO, ES UN PARTIDO OPOSITOR AL PARTIDO MORENA, AL PARTIDO GOBERNANTE, COMO DIJO, PERO QUE LO HAGA CON ARGUMENTOS LEGALES, CON ARGUMENTOS FUNDADOS Y MOTIVADOS, PARA QUE GANE LA SIMPATÍA DE LA CIUDADANÍA, RESPECTO A SU POSTURA, QUE YA DEJE DE HACERLO DE MANERA GOLPISTA, COMO LO VIENE HACIENDO, COLGÁNDOSE DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO Y TRATANDO DE CONDUCIR LA NARRATIVA, COMO SI ESTE PARTIDO QUE SE HONRA REPRESENTAR TUVIERA UNA AFECCIÓN ESPECÍFICA CONTRA LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LO CUAL NO ES ASÍ, AL CONTRARIO, EN LO QUE PUEDA AYUDAR, DESDE ESA REPRESENTACIÓN DE FORMA INSTITUCIONAL POR SUPUESTO QUE LO HARÁ. -----

DE MANERA MUY RESPETUOSA, SOLICITÓ QUE CESE CON SUS OPINIONES ILEGALES Y GOLPISTAS Y QUE, SI TIENE ALGO QUE ARGUMENTAR EN TRIBUNALES, LO CUAL TAMBIÉN ESTÁ EN TODO SU DERECHO, LO HAGA POR LOS CANALES CONDUCENTES Y SI LA RAZÓN ESTÁ A SU FAVOR, SEGURAMENTE LA CIUDADANÍA QUE SIMPATICE, SEGURAMENTE SE LO AGRADECERÁN, POR LO ANTERIOR, HAY QUE HACER POLÍTICA DE MÁS ALTO NIVEL Y ESO IMPLICA MANTENERSE INFORMADOS Y COMBATIR ASÍ LOS ARGUMENTOS DE MANERA INFORMADA Y FUNDADA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS, ESPECÍFICAMENTE EN LA EXPLICACIÓN DEL INFORME. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMIN JIMÉNEZ MELO, PREGUNTÓ SI ¿EL INFORME SE TENDRÁ COMO PRESENTADO, O VA A SER APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL? -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY SOLICITÓ UNA MOCIÓN PARA QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUEDA AUTORIZAR QUE EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PRESENTE EL INFORME EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA COMENTÓ UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, Y CONSIDERÓ QUE TENÍA QUE SOMETERSE A VOTACIÓN DEL PLENO SI SE AUTORIZA QUE EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PRESENTE EL INFORME. -----

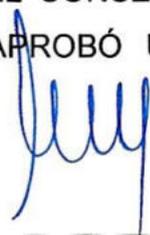
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETER A CONSIDERACIÓN SI SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO PARA LOS EFECTOS DEL PUNTO QUE SE ESTÁ DESAHOGANDO. ---

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO INTEGRARSE A LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTO DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, C. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE SU INTENCIÓN ES PRECISAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE SE HA INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, POR UN LADO, LO QUE SE TIENE HASTA ESTE MOMENTO, Y POR EL OTRO LADO, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE DE LA SENTENCIA EN EL JUICIO ELECTORAL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TECDMX-JEL-045/2021. -----

PARA ABORDAR EL PRIMERO DE LOS TEMAS QUE ES EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, COMENTÓ QUE PRECISAMENTE SE ESTABLECE EN EL SEGUNDO PUNTO DEL INFORME, LOS ANTECEDENTES EN EL SENTIDO QUE EN PRINCIPIO, EL CONSEJO GENERAL EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE APROBÓ UN



PRESUPUESTO DE DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS Y QUE CON POSTERIORIDAD EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS PARA EL MISMO EJERCICIO; LO QUE REPRESENTÓ UN DÉFICIT DE QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, ES DECIR, UNA DISMINUCIÓN DEL VEINTISIETE PUNTO NUEVE POR CIENTO CON RESPECTO A LO SOLICITADO. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PROPIO DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO, ESTABLECIÓ PRECISAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTIERA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL UNA VEZ QUE SE TUVIERA TRANSCURRIDO EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO Y LAS PLÁTICAS ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PARA DETERMINAR CUÁLES ERAN LAS NECESIDADES QUE SE TENÍAN QUE CUBRIR. - PARA EN ESE ENTONCES, EL CONSEJO GENERAL EN EL MES DE ENERO APROBÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-04/2021 EN EL QUE SE DETERMINÓ EL AJUSTE EN LA CALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE HABÍAN SOLICITADO Y QUE PRECISAMENTE ESOS RECURSOS FUERON CALENDARIZADOS, HASTA DONDE ALCANZARAN. -----

¿A QUÉ SE REFIRIÓ? MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ALCANZARON PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES Y EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO HASTA EL MES DE AGOSTO, TAL COMO SE PRESENTÓ EN EL INFORME EN LA PÁGINA CUATRO, ADEMÁS, ESA TABLA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN LA TABLA, ESTÁ ESA CALENDARIZACIÓN. SE HABLABA PRECISAMENTE DE QUE SE TIENEN LOS RECURSOS PARA EL GASTO ORDINARIO, PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA LOS GASTOS DE CAMPAÑA, PARA EL PROCESO ELECTORAL Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA COMO MEDIDA DE DEMOCRACIA DIRECTA Y, EN ESE CASO EN ESPECÍFICO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO HASTA EL MES DE AGOSTO ALCANZABA LOS TRESCIENTOS TRES PUNTO SIETE MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE FUERON EJERCIDOS EN TAL SENTIDO. -----

POSTERIORMENTE, SE OBTUVO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE CIENTO MILLONES DE PESOS, LO QUE SE INCREMENTÓ AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE PLANTEADO DE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS APROBADOS PARA QUEDAR EN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS. -----

ANTE ESA CONDICIÓN HUBO NECESIDAD DE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE MANEJA EL INSTITUTO PARA PODER CUMPLIR O PODER ATENDER EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES CON EL RECURSO CON EL QUE SE CONTABA, ENTRE ELLAS ESTÁN, TODAS ESAS ACCIONES CANCELADAS POR LA



REDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE ESTÁN MENCIONADAS EN EL APARTADO TRES DEL INFORME QUE SE PRESENTA. -----

MENCIONÓ, QUE ENTRE ALGUNOS ESTÁ: LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CONCURSO INFANTIL DE ARTE DEL *GRAFFITI*, DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN EL ESPACIO DE KIDZANIA, ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE CULTURA CÍVICA. ADEMÁS, TODO LO QUE ES EL SISTEMA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO A LOS SERVIDORES PRODUCTIVOS EN ESTÁ CANCELACIÓN HABÍA ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, ACTIVIDADES DE APOYO, ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO PARA PODER SALIR ADELANTE CON LOS RECURSOS QUE SE OTORGARON. -----

ANTE ESA CONDICIÓN TAMBIÉN SE ADOPTARON MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA TODO EL INSTITUTO, PARA TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO Y QUE OBIAMENTE IMPACTARON DIRECTAMENTE SOBRE LAS DIFERENTES ÁREAS; ESPECÍFICAMENTE, POR MENCIONAR ALGUNAS, NO SE APLICÓ EL AUMENTO SALARIAL AL PERSONAL QUE SE TENÍA CONSIDERADO DEL CINCO POR CIENTO Y CABE SEÑALAR QUE NO HAY UN INCREMENTO GENERALIZADO EN EL INSTITUTO, NI EN LOS SUELDOS DESDE HACE MÁS DE SIETE U OCHO AÑOS; SE PRIVILEGIÓ EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, SE CANCELARON GIRAS DE TRABAJO AL EXTRANJERO QUE TENÍAN POR OBJETO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS QUE VIVEN FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS. -----

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE TUVIERON QUE HACER TODO LO QUE SON PRODUCTOS Y CONTENIDOS DE MANERA INTERNA PARA NO TENER QUE CONTRATAR A CASAS PRODUCTORAS Y A SERVICIOS DE TERCEROS, HUBO UNA GRAN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA PODER SALIR AVANTE CON EL PROCESO ELECTORAL, MUCHAS DE ELLAS DE GOBIERNO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA PODER DAR LA FORTALEZA Y DIFUSIÓN NECESARIA AL PROCESO ELECTORAL. -----

POR ELLO, COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE LOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS EN SU CONJUNTO FUE QUE SE PUDO, COMO MENCIONÓ, LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTABAN CONSIDERADAS CONFORME AL CALENDARIO HASTA EL MES DE AGOSTO CON LA AMPLIACIÓN DE LOS CIENTO MILLONES DE PESOS QUE OTORGÓ LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE TUVO LA POSIBILIDAD DE PAGAR DOS MINISTRACIONES ADICIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE



Y OCTUBRE PARA LO QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO IMPLICÓ UNA EROGACIÓN SUPERIOR QUE FUERON SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS PARA PODER CUBRIR ESOS DOS MESES. -----

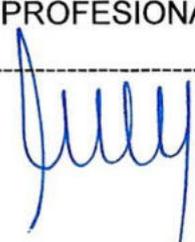
HASTA EL MOMENTO A MANERA DE RESUMEN Y CONSIDERANDO ESOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS Y LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL INSTITUTO AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO Y LA PROYECCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE TIENE CONSIDERADO QUE EXISTE UN DÉFICIT DE SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS SETENTA CENTAVOS Y QUE DE TENERLOS, SE DESTINARÁN PARA EL PAGO DE LOS DOS MESES DE LAS MINISTRACIONES DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. -----

REFIRIÓ QUE EN LA ADMINISTRACIÓN EN ESTOS DOS MESES EL MONTO SUPERIOR FUERON APROXIMADAMENTE COMO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, GRACIAS A LAS ECONOMÍAS Y AHORROS QUE SE HAN ESTABLECIDO SE TIENE CUBIERTA UNA PARTE, COMO LOS CINCO MILLONES DE PESOS ADICIONALES Y LO QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SON SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR EL PAGO DE ESAS DOS MINISTRACIONES. -----

CITÓ QUE EN LA PÁGINA DIEZ, SE PUEDE OBSERVAR UNA TABLA EN LA QUE SE ESTABLECE ESA CONDICIÓN, ESA PROYECCIÓN EN LA QUE SE DEFINE EL MONTO OTORGADO POR EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS POR CIEN MILLONES DE PESOS, EL TOTAL REQUERIDO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO, QUE ESTO ES LO QUE SE CONOCE COMO, EL COMPROMETIDO AL FINAL DEL EJERCICIO Y ESTA DIFERENCIA DE DÉFICIT DE CASI SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS. -----

POR CUANTO HACE AL PRIMER PUNTO DE LOS QUE HABLA ESE INFORME, ACLARÓ Y PRECISÓ LA PREGUNTA QUE SURGIÓ HACE UN RATO, RESPECTO DE DOS PARTIDAS EN ESPECÍFICO. LA PARTIDA 1341, QUE SE REFIERE Y SU NOMBRE ES COMPENSACIONES, INFORMÓ QUE, EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS SUELDOS Y LOS SALARIOS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, SE COMPONE DE DOS PUNTOS. -----

LA PRIMERA ES LA DE SUELDOS Y ESTÁ CUBIERTA CON LA PARTIDA 1131 Y POSTERIORMENTE CON LA PARTIDA 1341 COMPENSACIONES, Y EN FUNCIÓN DE ELLO, PRECISAMENTE ES QUE SE TIENE ESA PARTIDA DE LAS DE COMPENSACIONES. LAS DEMÁS PARTIDAS QUE SE TIENEN EJERCIDAS EN EL CAPÍTULO MIL, TIENEN POR OBJETO RETRIBUIR A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, TANTO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA COMO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----



INDICÓ QUE EXISTEN DIFERENTES PAGOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR, POR COMPENSACIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE ES LA RENIVELACIÓN O LA NIVELACIÓN A NIVEL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y TODO LO QUE TIENE QUE VER DE LA RAMA ADMINISTRATIVA. -----

EN CUANTO AL PRIMER PUNTO, QUE SE REFIERE AL PRESUPUESTO, QUE SERÍA LO QUE TENDRÍA QUE COMENTAR Y POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO, RELACIONADO CON EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-045/2021. -----

RECORDÓ QUE EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESOLVIÓ EN EL JUICIO ELECTORAL JEL-045/2021, QUE, EN SU CONSIDERANDO QUINTO, DETERMINÓ, ENTRE OTRAS COSAS, LO QUE SE VERTIÓ EN EL INFORME. MENCIONÓ QUE LA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA Y EN DICHO CONSIDERANDO SE ESTABLECEN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN MENCIONADA. LA CUAL, SE CONSTRIÑE A REVOCAR EL OFICIO SA-017/2021 DEL VEINTIDÓS DE MARZO Y ORDENAR LA EMISIÓN DE UNA NUEVA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PLANTEADA POR ESTE INSTITUTO, TOMANDO EN CUENTA LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONSIDERANDO. -----

CON ESA INFORMACIÓN Y TODAS LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA PARTE JURÍDICA, LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESE INSTITUTO, SE LLEGÓ A DOS GRANDES CONCLUSIONES QUE PRESENTA ESTE INFORME. -----

LA PRIMERA, SE ESTABLECE EN TÉRMINOS FINANCIEROS, DICE: *"COMO PUEDE OBSERVARSE, EL PRESUPUESTO EN EL PRESENTE AÑO SE HA EJERCIDO DE MANERA EFICIENTE, RACIONAL, AUSTERA Y MAXIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. SIN EMBARGO, DADO EL MONTO APROBADO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO Y LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA OTORGADA HASTA EL MOMENTO, SE TIENE UN DÉFICIT PARA EL CIERRE DEL AÑO, MISMO QUE SE DESTINARÁ AL PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE"*. -----

LA SEGUNDA DE LAS CONCLUSIONES, SE REFIERE A LA PARTE JURISDICCIONAL, QUE DICE: *"ESTÁ A LA ESPERA DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESUELVA EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL/045/2021, TODA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS NO HA NOTIFICADO A ESTE INSTITUTO EL OFICIO RESPECTIVO. ASÍ COMO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PRESENTARON TANTO ESTE INSTITUTO, COMO*



LA PROPIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONTRA LA MISMA EJECUTORIA. LOS CUALES ESTÁN EN TRÁMITE ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN". -----

FINALIZÓ QUE, EN RESUMEN ESE ES EL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

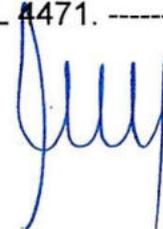
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA,** PREGUNTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SI PUDIERA EXPLICAR EL CAPÍTULO 1719, RELATIVO A LOS ESTÍMULOS, EL CAPÍTULO 4471 CORRESPONDIENTE A, AYUDAS SOCIALES ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. PORQUE EL CAPÍTULO 1719, OTROS ESTÍMULOS, HABLA DE CUARENTA Y TRES PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS Y EL DE AYUDAS SOCIALES DE QUINIENTOS CATORCE PUNTO CUATRO MILLONES DE PESOS Y, COMO COMPLEMENTO, EXPLICAR ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PERSONAL DE CONFIANZA EN EL TEMA DE COMPENSACIONES?, PORQUE SON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO OCHO MILLONES DE PESOS LOS QUE ABARCA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DIO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, C. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,** ACLARÓ RESPECTO DE LA PREGUNTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HABLAR Y EN ESPECÍFICO LA PARTIDA 1341, QUE SE REFIERE A COMPENSACIONES, ASIGNACIONES DESTINADAS Y ES LA QUE DESCRIBE A OTRAS COMPENSACIONES. - INDICÓ QUE ESTABA DESTINADA A REALIZAR LAS COMPENSACIONES ASIGNADAS, A CUBRIR LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL ESQUEMA DE COMPENSACIONES, QUE DETERMINEN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, REFIRIÓ, QUE TIENE QUE VER EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO, CON LO QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y LAS PROPIAS PRESTACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL PROPIO INSTITUTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** ABRIÓ LA TERCERA RONDA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA,** INFORMÓ QUE DE IGUAL MANERA PREGUNTÓ EN RELACIÓN AL CAPÍTULO 1719 Y DEL 4471. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** COMENTÓ A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE YA SE HIZO REFERENCIA DE LOS PUNTOS EN COMENTO POR DOS OCASIONES Y SÓLO FALTARÍA EL 7471, QUE SE REFIERE, A OTRAS AYUDAS, POR LO QUE PREGUNTÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SI PODÍA RESPONDER. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, C. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,** COMENTÓ QUE LA PARTIDA 1471 HABLA DE AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, Y REFIEREN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN POR LA TRANSFERENCIA PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, POR LO QUE EL MONTO QUE SE TIENE EJERCIDO HASTA EL MOMENTO DE QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, ES LO QUE SE HA EJERCIDO EN ESTA PARTIDA, YA QUE AHÍ ENTRAN LOS GASTOS DE CAMPAÑA, COMO ACTIVIDADES ORDINARIAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y GASTOS DE CAMPAÑA, DE AHÍ EL MONTO DE QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN PROPIETARIA,** COMENTÓ DOS COSAS, LA PRIMERA ¿PORQUE EN EL PRIMER INFORME QUE HABÍA PRESENTADO RESPECTO AL FALTANTE, ERAN SETENTA Y SIETE MILLONES Y AHORA SE REFIERE A DE SETENTA MILLONES NADA MÁS? PARA QUE LA PUDIERA EXPLICAR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y, EN SEGUNDO TÉRMINO, SOLICITÓ COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** REALIZÓ VARIOS CUESTIONAMIENTOS, EL PRIMERO RADICÓ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EL INFORME QUE SE RINDIÓ HABLA DE UN DÉFICIT DEL INSTITUTO, EN TÉRMINOS GENERALES DE SETENTA Y SEIS MILLONES Y DETERMINÓ QUE ERA LO CORRESPONDIENTE A LAS PRERROGATIVAS, SIN EMBARGO, EN EL INFORME PRESENTADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL SE MENCIONÓ QUE EL DÉFICIT ES DE SETENTA MILLONES, Y CUESTIONÓ ¿POR QUÉ HAY UNA DIFERENCIA DE SEIS MILLONES ENTRE UN INFORME Y OTRO?, ESA ES LA PRIMER PREGUNTA. -----

LA SEGUNDA PREGUNTA PARA EFECTO DE ACTA, REITERÓ LO QUE DICE LA PARTE FINAL DE LA CONCLUSIÓN PRIMERA, SEÑALA QUE SE TIENE UN DÉFICIT PARA EL CIERRE DEL AÑO, MISMO QUE SE DESTINARÁ PARA EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN CONSECUENCIA, DEJAR CLARO QUE NO HAY SUFICIENCIA



PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NOVIEMBRE NI DICIEMBRE.-----

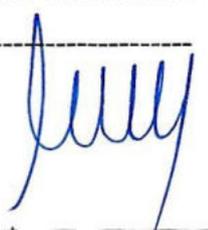
- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PUNTUALIZÓ TRES CUESTIONES, LA PRIMERA QUE NO QUEDÓ CLARA LA EXPLICACIÓN PROPORCIONADA POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE RESERVAN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS POR ESCRITO.-----

SEGUNDO, REFIRIÓ QUE SU REPRESENTACIÓN INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA PARA ESCLARECER LA SITUACIÓN.-----

TERCERO, SE MANIFESTÓ DESCONCERTADO ANTE EL PLANTEAMIENTO DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO AL NO SER UN TEMA MERAMENTE ADMINISTRATIVO, YA QUE SE ABORDAN CUESTIONES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS, EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DE GARANTIZAR LOS DERECHOS Y EL ACCESO A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS, SI LA OBLIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS LOCALES ES GARANTIZAR LOS DERECHOS, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO MENCIONÓ QUE SE APLICÓ EL RECURSO HASTA DONDE ALCANZÓ, EN CONSECUENCIA, NO CUMPLIERON CON ESE DEBER DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

SOBRE TODO CUANDO ES UNA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A CARGO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "*ARTÍCULO 88, FRACCIÓN SEXTA; ENTREGAR LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO EN LOS TÉRMINOS QUE ACUERDE EL CONSEJO GENERAL DEBIENDO REALIZARSE EN AMBOS CASOS MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, POR SUPUESTO UNA VEZ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE ACUERDO A LA FRACCIÓN OCTAVA HUBIESE PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO CON EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS*".-----

INDICÓ QUE LES QUEDABA CLARO QUE UNA COSA ES LO SOLICITADO Y OTRA LO QUE SE AUTORIZÓ, Y EN TODO CASO SE DEBIERON HABER AJUSTADO A LO QUE SE APROBÓ Y NO A LO QUE SE SOLICITÓ, POR LO TANTO, AL NO AJUSTARSE A LO QUE SE AUTORIZA NO SE PUEDE DECIR QUE SE ESTÁ PLANIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.-----

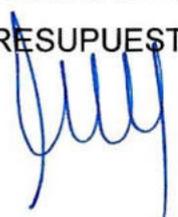


- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ SEÑALÓ DE MANERA BREVE ALGUNAS IDEAS QUE QUEDARON EL AMBIENTE Y QUE SE PUSIERON SOBRE LA MESA, Y HABÍA QUE ACLARARLO, EL INSTITUTO ELECTORAL SOLICITÓ EN SU MOMENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES HACIENDO UN PRESUPUESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS REGLAS DE AUSTERIDAD QUE SE HAN MENCIONADO EN LA MESA Y FUERON OTORGADOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS, ESTO QUIERE DECIR VEINTISIETE POR CIENTO MENOS DE LO SOLICITADO, NO SE TRATÓ DE UN AJUSTE PRESUPUESTAL MENOR COMO SE MENCIONÓ EN LA MESA QUE PERMITIERA SIMPLE Y SENCILLAMENTE ACORTAR ALGUNOS RUBROS Y CON ESO SALIR ADELANTE. ----- REFIRIÓ QUE DESDE EL INICIO ESTA INSTITUCIÓN SE PRONUNCIÓ RESPECTO DE NO ALCANZAR EL RECURSO APROBADO PARA CUMPLIR CON TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE, YA QUE NO SOLAMENTE TIENEN QUE VER CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS LA CONDUCCIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL PARA QUE PUDIERA LA CIUDADANÍA ELEGIR A LAS PERSONAS QUE AHORA INTEGRAN EL CONGRESO CAPITALINO Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD, TEMA NO MENOR A SU PARECER. ----- DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE DECIRLO, YA QUE EN ESOS MOMENTOS PARECE QUE LA POST VERDAD SE VUELVE MÁS PELIGROSA QUE LA MENTIRA, ENTONCES SOLAMENTE CON DATO DURO HAY QUE DECIR LAS COSAS COMO FUERON, ESTA INSTITUCIÓN SUFRIÓ UN RECORTE DE VEINTISIETE POR CIENTO, Y REFIRIÓ QUE SON BIENVENIDAS LAS AUDITORÍAS, AÑO CON AÑO ESTE INSTITUTO ES AUDITADO Y REVISADO CADA PESO PORQUE ASÍ DEBE SER PARA LA CIUDADANÍA SER UN INSTITUTO TRANSPARENTE, LAS AUDITORÍAS SE HACEN DE MANERA COTIDIANA, NO NECESITAN PETICIÓN EXPRESA DE ALGUIEN PORQUE SE RECIBE RECURSO PÚBLICO Y EN CONSECUENCIA RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE CÓMO SE EJERCEN LOS RECURSOS Y CON ESO EVITAR CUALQUIER ARGUMENTACIÓN GENÉRICA RESPECTO A QUE SE ESTÁ GASTANDO DE MÁS O DE MANERA SUPERFLUA O QUE NO TIENEN SUSTENTO LOS RECURSOS. ----- FINALIZÓ, RECALCANDO QUE ESTE INSTITUTO HIZO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EXISTE UN TOPE PRESUPUESTAL PROPUESTO AL CONGRESO CAPITALINO QUE NOS DA TREINTA Y SIETE POR CIENTO MENOS DE LO SOLICITADO PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN CONSECUENCIA ESTARÁN EN UNA SITUACIÓN MUY PARECIDA A ESTÁ, SI LA INSTITUCIÓN, QUE ADEMÁS TIENE UNA CARACTERÍSTICA QUE SE LLAMA "AUTONOMÍA PRESUPUESTAL" NO RECIBE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA, EJERCER SUS FUNCIONES, DE ESO SE ESTÁ HABLANDO EN ESTA



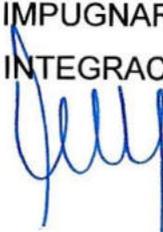
MESA, DE UN ÓRGANO PÚBLICO ELECTORAL AUTÓNOMO QUE SOLICITA DINERO PARA EJERCER SUS FUNCIONES, INDICÓ QUE A SU PARECER, NO ES UN TEMA MENOR, NO ES UN TEMA DE PESOS Y CENTAVOS, SINO ES UN TEMA DE DERECHOS, DE DERECHOS DE ESTA CIUDADANÍA Y ADVIRTIÓ QUE EN DOS MIL VEINTIDÓS SE VIENE MUCHO MÁS FUERTE QUE ESTE AÑO, POR TAL MOTIVO SEÑALÓ QUE HAY QUE TENER CUIDADO DE CÓMO SE APRUEBA ESTE PRESUPUESTO EN ESTE CASO QUE YA ESTÁ EN LA CANCHA DEL CONGRESO CAPITALINO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA CONFIRMÓ QUE EL INFORME PRESENTADO A SOLICITUD DE LAS REPRESENTACIONES, COINCIDE EN QUE LAS PRERROGATIVAS QUE TIENEN GARANTIZADAS DESDE LA CONSTITUCIÓN SE LES TIENE QUE OTORGAR HAN RECIBIDO EL EXHORTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CUAL EL PRIMER PUNTO SE REFIERE A QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEBE DARLE LA MAYOR PRONTITUD AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER PAGAR ESAS PRERROGATIVAS PENDIENTES DE DOS MESES, Y EL SEGUNDO PUNTO EXHORTA A ESTE INSTITUTO A RECIBIR ESE FINANCIAMIENTO PÚBLICO SIN DILACIÓN ALGUNA Y LO TRANSFIERA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO ES LO QUE SE TIENE QUE HACER EN ESTA INSTITUCIÓN, EL CONGRESO DE LA CIUDAD Y TODAS LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS LO TIENEN MUY CLARO ESA ES LA TAREA DE ESTA INSTITUCIÓN Y ESTÁN ESPERANDO ESOS RECURSOS QUE SON MUY IMPORTANTES, PARA ESTAS TAREAS, EL ESCENARIO ES COMPLICADO LO ADVIRTIERON DESDE ENERO DE ESTE AÑO, PRESENTÓ UN VOTO RAZONADO CUANDO SE APROBÓ EXPLICANDO LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL, EXPLICANDO ADEMÁS LOS GASTOS QUE SE FUERON REALIZANDO, PERO SOBRE TODO EL PRESUPUESTO COMO LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO LO LARGO DE LOS AÑOS, EN DONDE SE VE ESTE MARGEN DE DISTRIBUCIÓN DRÁSTICO Y SIN PRECEDENTES, EN ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, LO CUAL EVIDENTEMENTE IMPIDE EN GRAN MEDIDA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, UNA DE ELLAS ES LA DE ADMINISTRARLE Y DARLE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ESA ES UNA, SON MUCHAS MÁS LAS QUE TIENES AUTORIDAD, NO SE DIGA LAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EJEMPLO EN DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR HABLAR DE UN ÁREA QUE LE CORRESPONDE, PRESIDIR ERA DE DIECISÉIS MILLONES DE PESOS, ES EL PRESUPUESTO DE DIECISÉIS MILLONES DE PESOS, SE GASTÓ MENOS DEL CUATRO POR CIENTO Y SE HABLA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES FUNDAMENTAL TRANSMITIR LA INFORMACIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, A LOS CONGRESOS ANTES DE QUE APRUEBEN EL PRESUPUESTO



DE DOS MIL VEINTIDÓS Y LE TOMÓ LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, EN EL SENTIDO DE ACERCARSE A EXPLICAR EL PRESUPUESTO Y QUE LE EXPLIQUE CUÁLES SON LOS GASTOS SUPERFLUOS Y POR SUPUESTO, DEMOSTRÓ SU INTERÉS EN ATENDER A TODAS LAS REPRESENTACIONES DEL CONSEJO GENERAL. -----

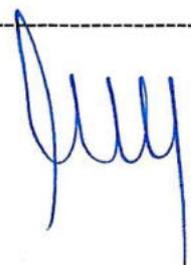
- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ COMENTÓ LA RELEVANCIA DE SEÑALAR Y QUE PARECIERA QUE POR LOS COMENTARIOS QUE HE ESCUCHADO QUE EL INSTITUTO APROBÓ CON IRRESPONSABILIDAD EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO Y PARECIERA QUE SE ESTÁ IMPROVISANDO DE DÓNDE SACAR SETENTA MILLONES DE PESOS Y RECORDÓ A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE SE PIDIÓ UN PRESUPUESTO A PARTIR DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES QUE TENÍA EL INSTITUTO PARA ESTE AÑO, UN PRESUPUESTO QUE FUE RECORTADO YA DIJERON EN VEINTISIETE POR CIENTO Y QUE CONFORME A LA LEY DE AUTORIDAD TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACER UN AJUSTE PRESUPUESTAL ENTRE LO SOLICITADO Y LO OTORGADO Y ESE ES EL PUNTO QUE PARECIERA QUE SON UNOS IRRESPONSABLES PORQUE NO IMPORTÓ LO OTORGADO POR EL CONGRESO CAPITALINO Y DESDE LUEGO POR LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y RECORDÓ ESTE PUNTO QUE JUSTAMENTE CUANDO SE HIZO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE AUSTERIDAD ESTE AJUSTE PRESUPUESTAL NO SE MINTIÓ NI LA OPINIÓN PÚBLICA NI A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL AJUSTE PRESUPUESTAL VENÍA HECHO CON BASE EN LO QUE NOS HA OTORGADO Y A PARTIR DE ESE AJUSTE QUE FUE OTORGADO Y QUE TODAS Y TODOS LO TIENEN, PORQUE LO TIENEN DESDE ENERO QUE SE APROBÓ EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL SEÑALARON QUE EL PRESUPUESTO IBA A ALCANZAR SOLAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES HASTA SEPTIEMBRE, SI SE FIJAN EN EL MARCO DEL INFORME QUE INCLUSO HOY TIENEN EN SUS MANOS SE PERCIBE QUE EL INGRESO ALCANZADO HASTA AGOSTO DE ESTE AÑO, Y QUE FUE A PARTIR DEL ARTÍCULO TRANSITORIO QUE METIÓ DE LA LEY DE EGRESOS QUE FUE PARA EL INSTITUTO UNA EXPECTATIVA PARA PODER ALIMENTAR ESTOS RECURSOS QUE AYUDARÍAN A COMPLETAR LAS CARGAS Y TANTO LABORALES, CONSTITUCIONALES Y DE PRERROGATIVAS QUE TIENE EL INSTITUTO PARA TERMINAR EL AÑO, EN CONSECUENCIA, SI ALGUNA PERSONA SE SIENTE AFECTADA AHORA O ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO AFECTADO PORQUE FUERON IRRESPONSABLES, SE DEBIÓ HABER IMPUGNADO DESDE EL CUATRO DE ENERO QUE SE APROBÓ, REFIRIÓ QUE NO QUISIERON SORPRENDER A NADIE, ESTÁN LOS DATOS DUROS DESDE EL CUATRO DE ENERO QUE SE APROBÓ Y LO AVALARON, ES DECIR, NO FUERON A IMPUGNARLO, POR LO QUE NO LE PARECE QUE FUERA CORRESPONDIENTE CON LA INTEGRACIÓN



DEL PROPIO CONSEJO GENERAL QUE VENGAN A SOSTENER QUE PORQUE NO SE AJUSTARON A UN PRESUPUESTO, CUANDO SI LO FUE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TRANSITORIO SE SEÑALÓ QUE SE ESTARÁ A EXPENSAS DEL PRESUPUESTO ADICIONAL PARA PODER CONCLUIR EL AÑO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ SE SUMÓ AL ACOMPAÑAMIENTO QUE REALIZÓ LA REPRESENTANTE DE MORENA, CONFIRMÓ QUE SI HAY DUDAS SOBRE EL GASTO QUE SE HA CALIFICADO DE SUPERFLUO Y QUE DESDE SU POSTURA COMO CONSEJERA NO OBSERVÓ, NO ENCUENTRA Y NO ENTIENDE, RECALCÓ QUE ENCANTADA DE LA VIDA SI ERA NECESARIO QUE PUDIERA EXPLICAR PESO POR PESO LO QUE SE GASTÓ EN ESTA INSTITUCIÓN Y ENCONTRAR SI ALGUNO DE ESOS GASTOS FUE SUPERFLUO.-----

INDICÓ QUE UN COMENTARIO QUE SE HIZO EN ESTA MESA ES QUE SE RECIBIÓ LO NECESARIO PARA CUMPLIR CON ESTAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LAMENTÓ QUE NO FUE ASÍ, SE TIENEN MUCHAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, Y UNA DE ELLAS ES LA PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA OTRA Y QUE ERA PRIORITARIO EN ESTE AÑO, LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PERO SE TIENEN MUCHAS MÁS Y ES IMPORTANTE DECIR QUE MINIMIZAR A ESTA INSTITUCIÓN GRANDÍSIMA A SÓLO ORGANIZAR ELECCIONES Y OTORGAR PRESUPUESTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS ES HABLAR MUY POCO DE ELLA Y DE LO MUCHO QUE HACE, OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES FEDERALES Y LOCALES A LAS QUE NO SE LES OTORGÓ UN SÓLO PESO PORQUE NO ERA VIABLE, HUBO MUCHAS A LAS QUE SE LES DISMINUYÓ COMO REFIRIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y HAY UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ EXCLUSIVAMENTE DEFINIDA A LOS ÓRGANOS ELECTORALES AUTÓNOMOS COMO LA EDUCACIÓN CÍVICA QUE ADEMÁS A NIVEL LOCAL SE TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE LLEVARLA A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, NO OMITE MENCIONAR QUE SE ESTÁ OLVIDANDO EN EL CONSEJO GENERAL LE PARECE EN ESTA DISCUSIÓN ESE GRUPO ETARIO TAN IMPORTANTE EL CUAL ESTE AÑO NO RECIBIÓ UN PESO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN ESTA INSTITUCIÓN, UNO SOLO NO RECIBIÓ Y SE HICIERON ACTIVIDADES, DE LAS CUALES NINGUNA SUPERFLUA Y TODAS ELLAS SIN UN PESO PRESUPUESTADO, LO LAMENTABLE HIZO QUE NO SE TUVIERA EL ALCANCE PLANEADO DE MANERA INSTITUCIONAL ENTONCES LE PARECE IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE RECIBIÓ EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO, COMO BIEN REFIRIÓ LA CONSEJERA ESTRADA COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO.-----



COINCIDIÓ QUE VALE LA PENA DEJAR CLARO EN ESTA MESA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CLARIDAD Y NO SE QUEDE CON LA IDEA DE QUE EN ESTE INSTITUTO SE HACEN GASTOS SUPERFLUOS, PORQUE NO ES ASÍ, SE REALIZAN MUCHAS ACTIVIDADES Y MUCHAS DE ELLAS INCLUSO SIN PRESUPUESTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO RESPONDER A LA PREGUNTA PLANTEADA RESPECTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL INFORME QUE PREVIAMENTE FUE REMITIDO Y EL ÚLTIMO QUE SE HIZO LLEGAR A LAS REPRESENTACIONES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, C. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,** PRECISÓ QUE RESPECTO AL INFORME PREVIO SE ESTÁ REALIZANDO EL AJUSTE PARA ECONOMIZAR LO MÁS POSIBLE Y EL QUE SE PRESENTA EN ESTA SESIÓN SE AJUSTA AL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE, SOLICITÓ REVISAR LOS CUADROS A LA FECHA ANTES MENCIONADA, EN ESE MOMENTO PRECISAMENTE SE EMPEZARON A RECIBIR POR PARTE DE LAS ÁREAS TODOS AQUELLOS RECURSOS QUE EN ESTE EJERCICIO YA NO VAN A EJERCERSE, ES DECIR, YA NO VAN A UTILIZARSE.-----

CADA UNA DE LAS ÁREAS LIBERARON RECURSOS QUE YA NO SERÁN UTILIZADOS Y EN ESTE MOMENTO CON LAS ECONOMÍAS EJERCIDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, SE REFIRIÓ A HONORARIOS Y ESO DA LA SUMA EN CONJUNTO ALREDEDOR DE CINCO MILLONES DE PESOS, SEIS MILLONES DE PESOS Y QUE SON LOS QUE SE APRECIAN EN EL REFLEJO DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE AL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE, ESA CIFRA ES EL REFLEJO DEL TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ DE LAS ECONOMÍAS O DE LOS RECURSOS QUE LAS ÁREAS ESTÁN LIBERANDO, ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? QUE AL FINAL DEL DÍA CADA VEZ SE ESTÁN CONSTRUYENDO ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y POR TANTO LOS RECURSOS SE LIBERARON, EN ESE MOMENTO COMO EXPLICÓ SE TIENE LA NECESIDAD PLASMADA EN LOS NÚMEROS QUE VEN EN LOS REPORTES Y CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO ES PRECISAMENTE DE SETENTA MILLONES DE PESOS CASI SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS CON RESPECTO DE LOS SETENTA Y SEIS QUE TENÍAN CON ANTERIORIDAD, ESA ES LA DIFERENCIA, ESE ES EL MOTIVO DE LA DIFERENCIA DEL REPORTE CON BASE A LO COMENTADO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** COMENTÓ QUE ESCUCHÓ ATENTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA SOLICITUD PLANTEADA Y LAS INQUIETUDES POR LAS REPRESENTACIONES ANTE ESTE CONSEJO, REFIRIÓ QUE HAN ATENDIDO TODAS LAS SOLICITUDES QUE DE MANERA VERBAL SE PLANTEARON, ASÍ COMO LAS FORMULADAS EN LA PASADA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN DONDE SE PIDIÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE SE LES HIZO LLEGAR DE



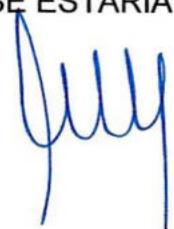
MANERA ESCRITA A LAS REPRESENTACIONES, ASIMISMO ATENTAS Y ATENTOS A LAS NECESIDADES DE TENER ESA INTERACCIÓN. -----

REFIRIÓ QUE ESE INTERCAMBIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE PASÓ CON LA SOLICITUDES QUE ESTÁN ESPERANDO CON LA SENTENCIA QUE SE EMITE POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SEÑALÓ QUE EL DÍA ANTERIOR CELEBRARON UNA REUNIÓN QUE FUE SOLICITADA POR ALGUNAS PRESIDENCIAS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y REPRESENTACIONES ANTE ESTE CONSEJO Y LA PROPUESTA FUE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN, LA CUAL SE CELEBRÓ DE MANERA PRESENCIAL EN LA QUE ACUDIERON LAS CONSEJERÍAS, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ALGUNAS PRESIDENCIAS DE FUERZAS POLÍTICAS Y SE ATENDIÓ EL PLANTEAMIENTO QUE SE FORMULÓ AL CELEBRAR UNA SESIÓN URGENTE DONDE SE SOLICITÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO ASÍ COMO LA CADENA IMPUGNATIVA QUE HA SURGIDO Y SE HA DADO SEGUIMIENTO DESDE AQUEL RECURSO QUE SE PLANTEÓ DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO Y ES POR ELLO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA PRESENTE SESIÓN. -----

DESTACÓ QUE SE BRINDÓ POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN QUE SE HA SOLICITADO Y REITERÓ LA APERTURA PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON GUSTO PODER ABUNDAR SOBRE LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE HA BRINDADO. ¿EN QUÉ SE HA GASTADO? ¿CÓMO SE HA GASTADO?, ¿LOS TIEMPOS EN QUE SE APLICÓ EL GASTO? ASÍ COMO LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA OBTENER LOS RECURSOS. -----

ADEMÁS DE LA NUEVA SOLICITUD QUE SE PLANTEÓ Y LAS COMUNICACIONES QUE SE HAN TENIDO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SEGUIMIENTO DEL OFICIO DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL LOCAL, SE HA ATENDIDO CON MUCHA DETERMINACIÓN Y DECISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES COMO INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

SE ESTÁ BRINDANDO LO MÁS QUE SE PUEDE EN CUANTO INFORMACIÓN, ESFUERZOS, DETERMINACIÓN Y DESTACÓ QUE ANTES DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, OBTUVO NOTICIAS EN EL MES DE OCTUBRE DERIVADO DE QUE EN OTRAS ECONOMÍAS SE COMPLEMENTÓ EL PAGO DE PRERROGATIVAS CON DIECIOCHO MILLONES DE PESOS Y AHORA SE ESTÁ BUSCANDO EN LA MEDIDA EN QUE YA LO MENCIONÓ EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, DERIVADO DE LAS ECONOMÍAS O ALGÚN RECURSO ADICIONAL DE MANERA QUE SÓLO SE ESTARÍA A LA



ESPERA DE TENER ALGUNA DEFINICIÓN PARA SABER SI SE PUEDE CONTAR CON LOS RECURSOS. -----

ATENTA A LAS SOLICITUDES QUE FORMULAN EN LA PRESENTE SESIÓN, SE LES HIZO LLEGAR PARA EFECTOS DE LA MISMA EL INFORME SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS QUE LO SOLICITARON TANTO POR ESCRITO COMO DE MANERA VERBAL Y EN ATENCIÓN A ESA SOLICITUD Y A LA INTERACCIÓN QUE SE SOSTUVO EN DÍAS PASADOS, COMO RESULTADO SE CELEBRÓ ESTÁ SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, PROCURANDO ATENDER CADA UNO DE LOS PUNTOS PLANTEADOS Y CONSIDERACIONES DE TODAS LAS PERSONAS PARA TENERLO POR PRESENTADO POR PARTE DE ESTE PLENO. -----

Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON EL USO DE LA PALABRA ESTE CONSEJO GENERAL TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTIUNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-045/2021. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DE CONSEJO** INFORMÓ QUE HA SIDO AGOTADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

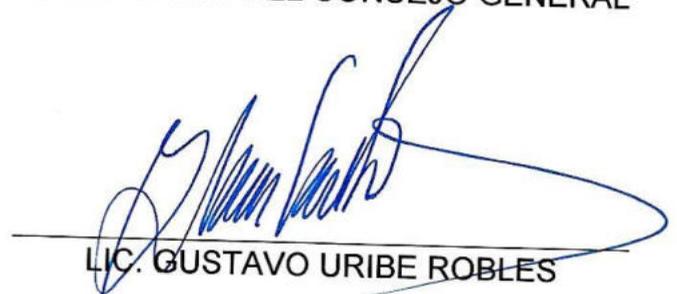
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES